

TRASLADOS ELECTRONICOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TERMINO
985-17	EJECUTIVO	AGRUPACION RESIDENCIAL VILLA ALICIA	JAIME VILLALOBOS SALINAS	RECURSO DE REPOSICIÓN	TRES (3) DIAS ART. 318 C.G. P.
			<a href="#">PARA ACCEDER A LA PROVIDENCIA HAGA CLIK ACA</a>		

Se fija el día de hoy catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día. Como término para que las partes se pronuncien, corren los días 18, 19 y 20 de agosto de 2020.

Se desfija catprce (14) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).



LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA  
SECRETARIO